



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000650-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la suscripción de un "Convenio de Transición Justa" entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Guardo para la puesta en marcha de una Escuela de Hostelería y Cocina en el que participe la Junta, así como a que amplíe la oferta de ciclos formativos de grado medio y grado superior para el curso 2021/2022 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000644 a PNL/000652.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión correspondiente.

### ANTECEDENTES

El Instituto de Transición Justa acaba de anunciar que inicia en Castilla y León los procesos de participación pública para elaborar los llamados "Convenios de Transición Justa" en las zonas de la Montaña Central Leonesa-La Robla, Guardo-Velilla, Cubillos del Sil-Ponferrada, Bierzo Alto, Fabero-Sil y Laciaña-Alto Sil, que vienen sufriendo un acusado proceso de envejecimiento y despoblación como resultado de la reestructuración de la minería y el declive de la actividad económica.



Los procesos de participación serán la clave para identificar proyectos e inversiones que garanticen la reactivación económica de cada una de estas comarcas mineras, siendo el paso previo a su elaboración, con el objetivo de generar oportunidades de empleo basadas en un modelo productivo diversificado y sostenible, ofreciendo nuevas oportunidades a las personas y no dejar a nadie atrás.

Por otro lado, el mapa de Ciclos Formativos de Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma se actualiza anualmente por la Junta de Castilla y León con el objeto de desarrollar una oferta amplia, variada y cercana a los requerimientos del sector productivo y favorecer el desarrollo socioeconómico teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio, con la finalidad de aumentar la oferta y luchar contra la despoblación y el paro, especialmente entre las y los más jóvenes.

En este sentido, el Plan General de Formación Profesional 2016-2020 recoge la importancia que tiene para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Castilla y León la mejora de las ofertas formativas existentes, entre las que se encuentran los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. Para ello, la Consejería de Educación colabora directamente con las instituciones municipales, los agentes sociales, sindicatos y empresarios, representantes de los profesores, para la puesta en marcha de las ramas de mayor viabilidad, demanda e impacto social en los municipios de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**1) Impulsar la suscripción de un “Convenio de Transición Justa” entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Guardo, en el marco de la Estrategia de Transición Justa y los fondos europeos destinados a las regiones de la Unión Europea con más dificultades para acometer la transición energética, para la puesta en marcha de una “Escuela de Hostelería y Cocina”, en el que participe la Junta de Castilla y León con sus respectivas Consejerías competentes como motor de dinamización y de futuro para la Comarca de Guardo.**

**2) Instar a la Junta de Castilla y León a que amplíe la oferta de ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior en el curso 2021/2022 en el Instituto de Educación Secundaria de Guardo, atendiendo a las demandas del tejido asociativo y de la comunidad educativa local, prestando especial atención a los ciclos formativos relacionados con las Familias Profesionales de Hostelería y Turismo, Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas y de Seguridad y Medio Ambiente.**

En Valladolid, a 23 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos